ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº35
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

Fecha	Jueves 27 de febrero del 2020.
Lugar	Salón Comunitario Ilustre Municipalidad de Ninhue
Hora:	16:00 hrs primer llamado.

Consejo Regional de Ñuble

Presidente del Consejo Regional : Sr. Hernán Álvarez Román

Secretario Ejecutivo : Sr. Jorge Ruiz Parada

Consejeros Regionales asistentes[1]:

1. Hernán Álvarez Román.
2. Javier Ávila Parada.
3. Jezer Sepúlveda Domínguez.
4. Arnoldo Jiménez Venegas.
5. John Andrades Andrades.
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz.

[1] Planilla de asistencia en anexo

GOBIERNO REGIONAL
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

OFICIO PRESIDENCIA	:	**008/2020**
ANT.	:	**N/A**
MAT.	:	**Sesión Ordinaria N° 35/2020**
FECHA	:	**24 de Febrero 2020.**

DE : **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE.**

A : **SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.**

1.-Junto con saludarles cordialmente, me permito citar a Uds. a **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE** de acuerdo con la siguiente tabla:

Dia	**Jueves, 27 de Febrero del 2020.**
Hora	**16:00 hrs.**
Lugar	Salón Comunitario ubicado en calle Camilo Henríquez S/N, Ninhue.
Tabla	**1. Aprobación de actas.** **2. Aprobación proyectos e iniciativas ingresadas a Consejo Regional.** **3. Varios.** **Varios: Máximo 30 minutos.**

2.- Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente,

HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
PRESIDENTE - CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

Jrp/Lpc
Distribución:
Sres. Consejeros Región de Ñuble.
Secretario Ejecutivo.
Archivo secretaria CORE.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

CITACIÓN:

Por lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, la citación a la presente sesión ordinaria, junto con la tabla de materias a tratar y los documentos necesarios para el análisis de cada materia, fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales de este órgano colegiado el día 27 de febrero de 2020.

QUÓRUM:

Luego del primer llamado realizado por el Presidente del Consejo Regional.
Con la presencia de los señores consejeros: don **HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN**, don **JAVIER ÁVILA PARADA,** don **JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ,** don **ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS,** don **JOHN ANDRADES ANDRADES** y don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ,** el Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, don **JORGE RUIZ PARADA**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente sesión ordinaria del Consejo Regional de Ñuble, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN:

En Ninhue, siendo las 16:00 hrs del 27 de febrero de 2020, el Presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación por el ministro de fe de la existencia del quórum que manda la ley, **da inicio a la sesión ordinaria N°35** del Consejo Regional de Ñuble, que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Consejo Regional de Ñuble

El Presidente del Consejo Regional de Ñuble, junto con dar inicio a esta sesión, indica que previo al desarrollo de la tabla desea saludar y agradecer a la alcaldesa de la Comuna de Ninhue Sra. Carmen Blanco, por haber tenido la gentileza de recibir a los Consejeros Regionales y al equipo de profesionales que los acompañan. Invita a la Sra. Alcaldesa a pasar adelante y dar un saludo a los presentes.

La Sra. Alcaldesa saluda a los Sres. Consejeros, a las autoridades presentes y a los funcionarios del Gobierno Regional y agradece el honor de que hayan aceptado la invitación en Sesionar en su comuna. Agradece a los Sres. Consejeros todo el trabajo mancomunado realizado el año pasado en aprobación de proyectos para la comuna de Ninhue. Además, menciona la presencia en la sala de autoridades de CONAF encabezada por su director Sr. Domingo González, su jefe de prevención Sr. Cristian Urrutia y jefe depto. manejo del fuego Sr. Manuel Garrido, quienes hacen una gran labor. Hace mención acerca de la importancia de poder contar con un lugar físico donde ellos puedan instalarse aludiendo el alto riesgo de incendios forestales que existe en el sector. Solicita ayuda a los Sres. Consejeros en esa materia y agradece la presencia nuevamente de ellos en la comuna.

El consejero Sr. Dinamarca solicita la palabra y opina que, para él como Consejero Regional, es muy importante el tema de la descentralización y cómo generar las instancias de visitas a las comunas. Saluda a la Sra. Alcaldesa y le hace entrega de un obsequio que trajo del sur de Chile y cree que alguna de las cosas que se pudieran implementar es el emprendimiento con la lana. Es una manera de hacer salir al Valle del Itata de zona de rezago ya que tiene características particulares.

Luego de saludar a los invitados, autoridades presentes, expositores y ciudadanos en general de la Región de Ñuble, el presidente del Consejo Regional de Ñuble, don Hernán Álvarez Román, le da la palabra al presidente de

GOBIERNO REGIONAL
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

la **Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización** para que éste, por medio de la lectura del informe de la comisión que preside, proponga al pleno de este Consejo Regional la resolución de determinadas materias expuestas en la tabla de esta sesión ordinaria.

1. Lectura al informe de la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización N°5 de fecha 27 de febrero de 2020, a cargo de su presidente don Javier Ávila Parada.

El Presidente de la Comisión, en primer lugar, informa que se vieron materias de orden interno y reglamentario. Se tomó un acuerdo de que la próxima Sesión de Consejo se realizará el viernes 06 de marzo a las 17.00 hrs. y las comisiones el jueves 05 de marzo, de acuerdo con las citaciones que envié el Secretario Ejecutivo. El Presidente de la Comisión solicita que el acuerdo se ratifique en sala.

Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron de manera unánime a favor de la propuesta presentada, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación de lo antes descrito.

Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el presidente del Consejo Regional somete la materia a votación.

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización.

ACUERDO N°1: Se aprueba la realización de la próxima Sesión Ordinaria de este Consejo Regional, el viernes 6 de marzo de 2020, a las 17:00 hrs. Del mismo modo, se aprobó realizar las Comisiones de Trabajo el jueves 5 de marzo de 2020.

Consejo Regional de Ñuble

Luego, el Presidente de la Comisión informa, sin necesidad de ratificación de la sala, que la comisión de Gobierno se realizará el lunes 02 de marzo a las 12.00 hrs. con la finalidad de ver unas materias pendientes en ámbito de subvenciones y reglamentaciones del FDNR. Además, informa que las comisiones del jueves 05 y la sesión del viernes 06 serán a las 17.00 hrs.

1.1. **Ordinario 363 de fecha 14 de febrero 2020,** remitido por el Sr. Seremi de Gobierno en el que da cuenta de la constitución de los integrantes de la comisión que tendrá a su cargo el Concurso de Fondos de Medios del año 2020 y a quien se ha incorporado como titular en representación del Consejo a los Sres. Consejeros Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez como titular y al Sr. John Andrades Andrades como suplente. De acuerdo con lo anterior se ratifica lo aprobado en la conformación de la comisión, tal como lo solicita el Seremi de Gobierno.
El Presidente de la Comisión solicita someter a votación la ratificación de aprobación de comisión Fondos de Medios.
Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron de manera unánime a favor de la propuesta presentada, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación de lo antes descrito.
Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el presidente del Consejo Regional somete la materia a votación.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización.

ACUERDO N°2: Se ratifica el nombramiento del consejero regional Jezer Sepúlveda, como delegado ante la comisión de fondos de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales para el año 2020, y como suplente se designa al consejero John Andrades Andrades.

1.2. **Ordinarios N°5 de fecha 06 de enero 2020 y N°22 de fecha 17 de enero 2020** del Sr. Intendente quien solicita someter a votación y a su respectiva aprobación, el reajuste automático que reciben los proyectos que están en el banco integrado. Esta situación se produce por los procedimientos que tiene establecido la DIPRES a nivel nacional, donde cada año reciben una modificación en sus montos por la actualización de moneda. Por lo tanto, la comisión de Gobierno aprobó estos nuevos montos, acción que es necesaria realizar porque éstos van a influir en la certificación de todas las iniciativas que debe emitir la Secretaría Ejecutiva.
Da lectura a las 6 iniciativas que hasta el momento se encuentran en esta condición a efecto que quede registrado en el acta.

Comuna	Código BIP	Tipología	Iniciativa	Valor Actualizado 2020
Chillán	40014384-0	Mideso	Construcción Parque Intercomunal Ultra Estación	$ 3.248.921.-
Ninhue	40010023-0	Mideso	Análisis Plan de Desarrollo Turístico Comuna de Ninhue	$ 22.206.-
Portezuelo	40008541-0	Mideso	Mejoramiento Cancha de Fútbol y Graderías estadio Municipal de Portezuelo	$ 370.123.-
Chillán	30480682-0	Mideso	Construcción apertura y pavimentación Calle Schleyer, Chillán	$ 527.098.-
Chillán	30133425-0	Mideso	Mejoramiento aceras sector Centro Chillán	$ 3.958.962.-

Consejo Regional de Ñuble

El Presidente de la Comisión informa además, que en el caso de la iniciativa Código BIP 30480682-0, Tipología Mideso, "Construcción apertura y pavimentación Calle Schleyer, Chillán" por un monto actualizado de $ 527.098.-. Este proyecto se encuentra en el ámbito de la presentación al Consejo pero no ha sido aprobado por el mismo; por lo tanto solo se aprueba la actualización del nuevo monto.

Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron de manera unánime a favor de la propuesta presentada, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la ratificación de la decisión tomada.

Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el presidente del Consejo Regional somete la materia a votación.

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización.

ACUERDO N°3: Se aprueba el reajuste del monto de los proyectos indicados, y anteriormente aprobados por el Consejo Regional de Ñuble. Esto producto de la actualización de moneda que se genera cada año e incide en la valorización de los montos de los proyectos alojados en el Banco Integrado de Proyectos.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

1.3. El Presidente de la Comisión continúa con su cuenta dando a conocer una invitación para un Encuentro Nacional de Adultos Mayores en la Región de Los Lagos y que en su programación contempla la participación del consejero Sr. John Andrades. Como es una actividad fuera de la región, se sometió a mandato el que aprobado por unanimidad para que el Consejero pudiera asistir a este evento.
Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron de manera unánime a favor de la propuesta presentada, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la ratificación de la decisión tomada.
Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el presidente del Consejo Regional somete la materia a votación.

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización. ACUERDO N°4: Se aprueba mandato para que el consejero regional, Sr. John Andrades Andrades, asista a Encuentro Nacional de Adultos Mayores en la Región de Los Lagos.

1.4. **Oficio N° 96 de fecha 17 de febrero 2020,** del Sr. Intendente que pide que se pueda proceder a la aprobación del Marco Presupuestario del Gobierno Regional de Ñuble año 2020, información que fue entregada en la reunión anterior de la comisión de Gobierno por el jefe de división Sr. Carlos Chandía y que, de acuerdo con todos los antecedentes entregados, se solicita la aprobación la cual en comisión de Gobierno fue por Unanimidad. De igual manera señala que sólo se refiere a una información de presupuesto de inversión regional para el año 2020 por **$ 51.905.621.000.-**
Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron de manera unánime a favor de la propuesta presentada, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la ratificación de la decisión tomada.
Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el Presidente del Consejo Regional somete la materia a votación.

Consejo Regional de Ñuble

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización. ACUERDO N°5: Se aprueba Presupuesto de Inversión Regional para el año 2020 por un monto de M$ 51.905.621.- (cincuenta y un mil novecientos cinco millones seiscientos veintiún mil pesos.)

Para finalizar la cuenta de Comisión de Gobierno, su presidente informa antecedentes tenidos a la vista del Marco Presupuestario de Fondos de Subvenciones y algunos antecedentes relativos a los instructivos de Deporte y Cultura; ambas materias se acordó postergar el análisis hasta la próxima Comisión de Gobierno, es decir el próximo lunes a las 12.00 hrs.

Finalizado el conocimiento y resolución, por el pleno del Consejo Regional de Ñuble, de los proyectos propuestos por la **Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización**, el presidente de este Consejo Regional, don Hernán Álvarez Román, le da la palabra al presidente de la **Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente,** para que éste, por medio de la lectura del informe de la comisión que preside, proponga al pleno de este Consejo Regional la resolución de determinadas materias expuestas en la tabla de esta sesión ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

2. Lectura al informe de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo y Medio Ambiente N° 04 de fecha 27 de febrero del 2020, a cargo de su presidente don John Andrades Andrades.

2.1. Ordinario **035 de fecha 24 de enero 2020,** ingresado por el Intendente en Secretaría Ejecutiva, en el cual se solicita el análisis y aprobación de fondos FNDR para la iniciativa denominada **"Actualización Estudio Elaboración Pladetur Comuna de Pinto"**, Código BIP **40002737-0,** Rate **RS,** Tipología **Mideso,** Etapa **Ejecución,** por un monto de **M$ 56.199.- (cincuenta y seis millones ciento noventa y nueve mil pesos).**

El Presidente del Consejo otorga la palabra al profesional de Secplan, don José González el cual expone que esta iniciativa es una carta de navegación para la comuna, la cual tiene como finalidad poder conducir hacia el logro de objetivos turísticos a partir de una planificación de las actividades. De la misma forma, aprovechar los recursos y potencialidades del territorio para obtener una condición ZOIT.

Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron de manera unánime a favor del proyecto presentado, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación del proyecto antes descrito.

Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el Presidente del Consejo Regional somete la materia a votación, previa identificación del proyecto.

Proyecto: Actualización Estudio Elaboración Pladetur Comuna de Pinto.

Código BIP : 40002737-0

Rate : Rs.

Consejo Regional de Ñuble

Tipología : Mideso.

Etapa : Ejecución.

Monto : M$ 56.199.- (cincuenta y seis millones ciento noventa y nueve mil pesos.)

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente.

ACUERDO N°6: Se aprueba el financiamiento, por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de la iniciativa "Actualización Estudio Elaboración Pladetur Comuna de Pinto", Código BIP: 40002737-0 Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un Monto: M$56.199.- (cincuenta y seis millones ciento noventa y nueve mil pesos).

2.2. **Ordinario N° 39** de fecha **29 de enero de 2020,** ingresado por el Intendente en Secretaría Ejecutiva, en el cual se solicita el análisis y aprobación de fondos FNDR para la iniciativa denominada **"Transferencia Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento"**, Código BIP **40010388-0,** Rate **RS,** Tipología **Glosa 5.1,** Etapa **Ejecución,** por un monto de **M$ 1.063.540.- (Mil sesenta y tres millones quinientos cuarenta mil pesos. -).**

El Presidente de la Comisión otorgó la palabra a la directora del Fosis. Srta. Catherine González, la cual expone en detalle el proyecto: Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Básico y Yo Emprendo Avanzado. Todos estos programas consisten en asesorías técnicas, capacitaciones que tienen como objetivo poder lograr un bienestar

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

social y aportar en la disminución de la pobreza. También busca obtener una mayor participación de la mujer, incentivar al emprendimiento de los negocios, establecer convenios con SENAMA y SERNAMEG. Este proyecto tendrá una duración de 8 meses con una capacitación de 3 meses y contará con una cobertura en las 21 comunas de la Región de Ñuble.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión otorga la palabra al consejero Ávila quien destaca la excelente presentación de la Srta. González manifestando la importancia del proyecto y no existiendo argumentos necesarios para no respaldar la iniciativa.

Luego el consejero Jiménez comparte las felicitaciones de la exposición de la Directora y pregunta sobre el presupuesto del Fosis dado la importancia de priorizar los fondos regionales. La Directora manifiesta que ellos mantienen un presupuesto propio alrededor de 1.800 millones los cuales se complementarán con los recursos entregados por el Gobierno Regional.

Posteriormente se otorga la palabra al consejero Sepúlveda el cual comparte las felicitaciones y manifiesta que los recursos son muchos, pero las necesidades son mayores, por lo que considera que la entrega de estos recursos son los adecuados.

Luego el consejero Dinamarca dice que este grupo es un segmento de gente vulnerable y con alta cesantía en la familia, donde la mujer es la que trata de salir adelante con sus emprendimientos; manifiesta además que debiera existir trabajo en conjunto con la Seremía para apoyar a los emprendedores.

El Consejero Álvarez manifiesta la claridad de la exposición, comenta que no podemos quedarnos conforme con los recursos entregados porque las necesidades son altas, debiéndose determinar las reales necesidades de recursos para ver el apoyo con fondos regionales ya que esto contribuye a la educación de cómo manejar una actividad económica en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron a favor del proyecto presentado, con una abstención, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación del proyecto antes descrito.

Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el Presidente del Consejo Regional somete la materia a votación, previa identificación del proyecto.

Proyecto: Transferencia Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento.
Código BIP : 40010388-0
Rate : Rs.
Tipología : Glosa 5.1.
Etapa : Ejecución.
Monto : M$ 1.063.540.- (Mil sesenta y tres millones quinientos cuarenta mil pesos).
Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

ACUERDO N°7: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el proyecto "Transferencia Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento", Código BIP: 40010388-0 Rate RS, Tipología Glosa 5.1, Etapa Ejecución, por un Monto: M$ 1.063.540.- (Mil sesenta y tres millones quinientos cuarenta mil pesos).

El Presidente del Consejo ofrece la palabra a la Srta. Catherine González quien agradece a los Sres. Consejeros Regionales todo su apoyo en haber aprobado esta propuesta lo que significa dignificar a los sectores más vulnerables de la Región de Ñuble.

Finalizado el conocimiento y resolución, por el pleno del Consejo Regional de Ñuble, de los proyectos propuestos por la **Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente**, el presidente de este Consejo Regional, don Hernán Álvarez Román, le da la palabra al presidente de la **Comisión de Agricultura, Fomento Productivo y Energía**, para que éste, por medio de la lectura del informe de la comisión que preside, proponga al pleno de este Consejo Regional la resolución de determinadas materias expuestas en la tabla de esta sesión ordinaria.

3. Lectura al informe de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo y Energía N°04 de fecha 27/02/2020, a cargo de su presidente don Arnoldo Jiménez Venegas.

Concejo Regional de Ñuble

3.1. **Ordinario N°43** de fecha 30 de enero de 2020, ingresado por el Intendente en Secretaría Ejecutiva, en el cual se solicita el análisis y aprobación de fondos FNDR para la iniciativa denominada **"Normalización Electrificación Domiciliaria Diversos Sectores San Carlos"**, Código BIP **30483692-0**, Rate **RS**, Tipología **Mideso**, Etapa **Ejecución**, por un monto de **M$ 48.495.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos. -)**.

El Presidente otorga la palabra de al profesional de Secplan de San Carlos Sr. Felipe Riquelme, el cual expone que en la comuna aún no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas. Dicha situación produce que la comunidad quede al margen de los beneficios, lo que afecta su calidad de vida. En este caso se trata de 23 familias de diversos sectores de la comuna, adicionalmente detalla algunos sectores que se encuentran afectados.

El Presidente de la comisión otorga la palabra al consejero Álvarez el cual considera que es un proyecto muy interesante y que otorga soluciones individuales a los habitantes de la comuna y además está cubriendo soluciones en diferentes sectores y cumple un rol subsidiario, contribuyendo a la disminución de la desigualdad.

El consejero Jiménez manifiesta que esto efectivamente contribuye a un equilibrio y a disminuir las desigualdades por las faltas de recursos. Posteriormente interviene el consejero Ávila, el cual manifiesta que es un proyecto tremendamente favorable y propone solicitar al Ejecutivo la realización de un catastro de los otros lugares en la región que se encuentran en esta situación ya que genera una inequidad, y de ver cómo está el estatus a nivel regional por la falta de energía eléctrica. El Consejero Jiménez comparte la moción de solicitar el catastro de empalmes pendientes en localidades aisladas.

Los Consejeros Regionales presentes en la comisión votaron a favor del proyecto presentado, con una abstención, acordando proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación del proyecto antes descrito.

GOBIERNO REGIONAL
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el Presidente del Consejo Regional somete la materia a votación, previa identificación del proyecto.

Proyecto: Normalización Electrificación Domiciliaria Diversos Sectores San Carlos.	
Código BIP	: 30483692-0
Rate	: Rs.
Tipología	: Mideso.
Etapa	: Ejecución.
Monto	: M$ 48.495.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos).

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo y Energía.

ACUERDO N°8: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el proyecto "Normalización Electrificación Domiciliaria Diversos Sectores San Carlos", Código BIP: 30483692-0 Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un monto de M$48.495.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos).

Consejo Regional de Ñuble

Finalizado el conocimiento y resolución, por el pleno del Consejo Regional de Ñuble, de los proyectos propuestos por la **Comisión de Agricultura, Fomento Productivo y Energía**, el presidente de este Consejo Regional, don Hernán Álvarez Román, le da la palabra al presidente de la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura,** para que éste, por medio de la lectura del informe de la comisión que preside, proponga al pleno de este Consejo Regional la resolución de determinadas materias expuestas en la tabla de esta sesión ordinaria.

4. Lectura al informe de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N°4 de fecha 27 de febrero del 2020, a cargo de su presidente don Jezer Sepúlveda Domínguez.

4.1. **Ordinario N° 33** de fecha 24 de enero de 2020, ingresado por el Intendente en Secretaría Ejecutiva, en el cual se solicita el análisis y aprobación de fondos FNDR para la iniciativa denominada **"Construcción Puente Sargento Aldea, Comuna de Coihueco"**, Código BIP **40014260-0**, Rate **RS**, Tipología **Mideso**, Etapa **Ejecución**, por un monto de **M$ 184.680.- (ciento ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos).**

Existe un error en el oficio, respecto al estado en que se encuentra el proyecto. Confirmado por la ficha IDI del proyecto en comento, este se encuentra en su etapa de diseño.

El Presidente de la Comisión otorga la palabra al alcalde de la comuna, don Carlos Chandía quien expone que esto corresponde a un diseño desarrollado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble el cual tiene una importancia significativa para la comuna y para el desarrollo urbano que contribuirá a la descongestión vial.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Se otorga la palabra al consejero Dinamarca el cual agradece al alcalde la presentación de este tipo de proyectos para la comuna. Posteriormente el consejero Jiménez manifiesta que esta iniciativa contribuirá efectivamente a mejorar la descongestión vial de la comuna; el consejero Álvarez asegura que este proyecto debería haberse resuelto con mucha anticipación, además considera que el diseño no es caro dado los estudios que este contempla, por lo tanto, justifica la entrega de los recursos.

El consejero Ávila manifiesta que este tipo de proyectos se merece todo el apoyo del Consejo, además de lograrse una convivencia entre municipio y Serviu en el desarrollo de proyectos proponiendo invitar al Director de Serviu y al Seremi para que informe sobre las intervenciones que se están haciendo en la región de Ñuble.

Finalmente, el Presidente de la comisión Sr Sepúlveda, felicita al Alcalde y manifiesta que contará con su apoyo.

Luego de una votación unánime de los consejeros presentes en la comisión, a favor del proyecto presentado, se acordó proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación del proyecto antes descrito.

Escuchada la lectura de la proposición hecha por la comisión respectiva, el Presidente del Consejo Regional somete la materia a votación, previa identificación del proyecto.

Proyecto: Construcción Puente Sargento Aldea, Comuna de Coihueco.

Código BIP : 40014260-0

Rate : Rs.

Tipología : Mideso.

Etapa : Diseño.

Consejo Regional de Ñuble

Monto : M$ 184.680.- (ciento ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos).

Votación unánime de los Consejeros Regionales presentes, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura.

ACUERDO N°9: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el proyecto "Construcción Puente Sargento Aldea, Comuna de Coihueco", Código BIP: 40014260-0 Rate RS, Tipología Mideso, Etapa de Diseño, por un Monto: M$ 184.680.- (ciento ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos).

Finalizado el conocimiento y resolución, por el pleno del Consejo Regional de Ñuble, de los proyectos propuestos por la **Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte**, el presidente de este Consejo Regional, don Hernán Álvarez Román, da paso al análisis de los temas Varios.

5.- VARIOS:

1.- El consejero Sr. Dinamarca solicita se le envíe a su correo el audio de la Comisión de Gobierno del día 15/01/2020.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

2.- El consejero Sr. Jiménez consulta si la aprobación de la Subvención de Deporte queda para el lunes 02 de marzo en Comisión de Gobierno. Se le responde que ese tema se finiquitará el lunes 02 de marzo en Comisión Gobierno.

3.- El Presidente del Consejo hace alusión a las palabras de la Alcaldesa de Ninhue quien manifestó la presencia de autoridades de Conaf y se encuentra absolutamente de acuerdo en que el Gobierno Regional y ellos como Consejeros Regionales deben contribuir a poder establecer brigadas de Conaf en diferentes zonas de la región.

4.- El Consejero Sr. Dinamarca opina que como Ñuble es una región forestal y agrícola, es de vital importancia contar con brigadas establecidas o instaladas en toda la zona. Comenta además que por el grave tema de las sequías y de la falta de agua, es un tema que solicita se pueda tratar de manera urgente en la comisión que corresponda.

5.- El presidente del Consejo Sr. Álvarez informa que la próxima sesión de Consejo Regional se realizará en la ciudad de Chillán.

6.- Sin más puntos que tratar se cierra la sesión a las 16.42 hrs.

TÉRMINO DE LA SESIÓN:

En Ninhue, siendo las 16:42 hrs del 27 de febrero de 2020, el presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, **pone fin a la Sesión Ordinaria N°35** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrolló conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Consejo Regional de Ñuble

La presente acta fue elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, en concordancia con los dispuesto por el artículo 25 y Título VI, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y del artículo 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, a continuación, se suscribe el acta de la sesión ordinario N°35 de este Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

JORGE RUIZ PARADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

ANEXOS

1. *RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA N°35, DE FECHA 27/02/2020*

ACUERDO N°1: Se aprueba la **realización de la próxima Sesión Ordinaria de este Consejo Regional, el viernes 6 de marzo de 2020, a las 17:00 hrs. Del mismo modo, se aprobó realizar las Comisiones de Trabajo el jueves 5 de marzo de 2020.**

ACUERDO N°2: Se ratifica el **nombramiento del consejero regional Jezer Sepúlveda, como delegado ante la comisión de fondos de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales para el año 2020,** y como suplente se designa al consejero John Andrades Andrades.

ACUERDO N°3: Se aprueba el reajuste del monto de los proyectos indicados, y anteriormente aprobados por el Consejo Regional de Ñuble. Esto producto de la **actualización de moneda que se genera cada año e incide en la valorización de los montos de los proyectos alojados en el Banco Integrado de Proyectos.**

ACUERDO N°4: Se aprueba **mandato para que el consejero regional, Sr. John Andrades Andrades, asista a Encuentro Nacional de Adultos Mayores en la Región de Los Lagos.**

ACUERDO N°5: Se aprueba **Presupuesto de Inversión Regional para el año 2020** por un monto de M$ 51.905.621.- (cincuenta y un mil novecientos cinco millones seiscientos veintiún mil pesos.)

ACUERDO N°6: Se aprueba el financiamiento, por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de la iniciativa **"Actualización Estudio Elaboración Pladetur Comuna de Pinto"**, Código BIP: 40002737-0 Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un Monto: M$ 56.199.- (cincuenta y seis millones ciento noventa y nueve mil pesos).

ACUERDO N°7: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el proyecto **"Transferencia Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento"**, Código BIP: 40010388-0 Rate RS, Tipología Glosa 5.1, Etapa Ejecución, por un Monto: M$ 1.063.540.- (mil sesenta y tres millones quinientos cuarenta mil pesos).

ACUERDO N°8: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el proyecto **"Normalización Electrificación Domiciliaria Diversos Sectores San Carlos"**, Código BIP: 30483692-0 Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un monto de M$48.495.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos).

ACUERDO N°9: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el proyecto **"Construcción Puente Sargento Aldea, Comuna de Coihueco"**, Código BIP: 40014260-0 Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un Monto: M$ 184.680.- (ciento ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos).

Copia Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

2. PLANILLA DE ASISTENCIA.

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

ASISTENCIA
CONSEJEROS REGIONALES

TIPO DE REUNION	: Sección de Gobierno, Relaciones Inter. y Fiscalización
N° REUNION	:35/2020
FECHA	: jueves, 27 de febrero 2020
HORA DE INICIO	: 16:00 hrs.
HORA DE TERMINO	:
LUGAR	: Salón Comunitario, Calle Camilo Henríquez S/N, Ninhue.
PRESIDENTE DE COMISION	:
MINISTRO DE FE	:

Nombre	Firma
Javier Ávila Parada	
Hernán Álvarez Román	
Jezer Sepúlveda Domínguez	
Arnoldo Jiménez Venegas	
John Andrade Andrade	
Rodrigo Dinamarca Muñoz	
Jorge Ruiz Parada	
Asiste Intendente	

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional